

1 - FECHA DE SOLICITUD: _____

2 - TITULAR DE LA EMPRESA O RAZON SOCIAL: _____

3 - CUIT: _____

4 - NOMBRE DE FANTASIA (SI POSEE): _____

5 - DOMICILIO:

DIRECCION: _____ LOCALIDAD: _____

PROVINCIA: _____ CP: _____

TELEFONO: _____ CELULAR: _____

E-MAIL: _____

6 - ACTIVIDADES A REALIZAR (marcar según corresponda): (*)

- FTF-FOTOGRAFIA - FOTOGRAFIA, FILMACIONES DE VIDEO, ETC.
- IYV - INSPECCION Y VIGILANCIA - COMBATE DE INCENDIOS DE BOSQUES Y CAMPOS. SEGURIDAD, ETC.

AAE - AGROAEREO - (PULVERIZACIONES-OTROS):

IMPORTANTE: Previo a la realización de las operaciones de aeroaplicación, el solicitante deberá inscribirse en el **SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)**, de acuerdo con lo previsto en el Decreto N° 6.704 de fecha 12 de agosto de 1963, y cumplir con las Leyes y Reglamentaciones Provinciales y Municipales referidas al uso de agroquímicos y a las tareas autorizadas.

OTROS

NOTA: LA SOLICITUD DE ACTIVIDADES DEBE REALIZARSE TENIENDO EN CUENTA LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE LOS VANT A AFECTAR Y LO PROCEDIMIENTOS DETALLADOS EN MANUAL DE OPERACIONES EXPLOTADOR (MOE). DICHO DOCUMENTO DESCRIBIRÁ LAS ACTIVIDADES PARA LAS CUALES ES VÁLIDO Y DISPONDRÁ DE PROCEDIMIENTOS Y UNA GESTIÓN DE RIESGO ADECUADA PARA DICHAS TAREAS.

7 - AUTORIDADES:

CARGO/RESPONSABLE: _____

APELLIDO Y NOMBRE: _____

DNI: _____

DIRECCION: _____

LOCALIDAD: _____

PROVINCIA: _____

CP: _____

EMAIL: _____

8 - SEGUROS:

COMPAÑÍA ASEGURADORA: _____

POLIZA: _____

VENCIMIENTO: _____

FECHA ÚLTIMO PAGO: _____

LAS ACTIVIDADES DETALLADAS (*) EN LA POLIZA - ¿COINCIDEN CON LAS SOLITADAS? SI () NO ()

OBSERVACIONES:

9 - VEHÍCULOS AÉREOS NO TRIPULADOS (VANT) Y DE SISTEMAS DE VEHÍCULOS AÉREOS NO TRIPULADOS A AFECTAR (VANTS/SVANTS):

#	REGISTRO	MARCA Y MODELO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	Nro. DE SERIE	PROPÓSITO
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

10 - PILOTOS A DISTANCIA A AFECTAR:

#	NOMBRE	APELLIDO	DNI	Habilitación/es	Observaciones
1					
2					
3					
4					
5					

11- MANUAL DE OPERACIONES DEL EXPLOTADOR (MOE) / SISTEMA DE GESTION DE RIESGO (SGR)

DOCUMENTO: _____

FECHA DE REVISION: _____

12 -AUTORIZACIONES ESPECIALES / DISPENSAS NORMATIVAS: DETALLAR A CONTINUACION - VER DOCUMENTO DISPENSAS NORMATIVAS-

<u>CODIGO DE DISPENSA</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>REFERENCIA NORMATIVA</u>

NOTA: LA ANAC SÓLO EVALUARÁ LAS SOLICITUDES DE DISPENSAS PARA AQUELLOS CASOS EN LOS QUE EL EXPLOTADOR DEMUESTRE QUE HA DEFINIDO EN SUS MOE PROCEDIMIENTOS ESPECIALES Y UNA GESTIÓN DE RIESGO ADECUADA PARA LA LIMITACIÓN A DISPENSAR. EN ALGUNOS CASOS ES REQUERIDA LA AUTORIZACIÓN DE PSNA (PROVEEDOR DE SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN AÉREA, EANA S.E. - WWW.EANA.COM.AR/SERVICIOS) PREVIO A LA OPERACIÓN (REFERIRSE A TABLA ADJUNTA A LA GUIA PARA LA CONFECCIÓN DEL MANUAL DE OPERACIONES).

13. FIRMA Y ACLARACION DEL SOLICITANTE: -----